



PLAN FINANCIERO 2019 - 2023 LA RIOJA SIN BARRERAS



PLAN DE FINANCIACION DE LA RIOJA SIN BARRERAS 2019-2023

El Plan de financiación de La Rioja Sin Barreras (LRSB) es un documento diseñado por los técnicos competentes de la entidad en colaboración con la Junta Directiva, que ha sido aprobado con el visto bueno de la Asamblea General de Socios de 2019.

El objetivo del Plan es analizar el estado financiero de la entidad. Este documento tiene como finalidad construir posibles estrategias y acciones con el objeto de incrementar nuestros recursos y representación social, para poder desarrollar un mayor número de programas sociales y a atender a más usuarios, destinándose a las actividades propias de la entidad, repercutiendo en el beneficio de nuestros usuarios. Contribuyendo así a la mejora de nuestra gestión interna.

Además, somos los primeros interesados en ofrecer una imagen de gestión responsables de la dimensión real de nuestras actividades.

1. Evolución de la financiación propia

La Rioja Sin Barreras muestra una evolución positiva en la captación de fondos por parte de las aportaciones de los socios.

Este tipo de financiación es muy importante para las ONGs, en contrapartida implica un compromiso de transparencia en la información, manteniendo a los socios informados periódicamente del destino de sus aportaciones generando una imagen de orden.

Pero el objetivo de la captación de socios no solo es económico sino también de participación y mayor representación social, es el mayor patrimonio de la entidad, debemos pedir siempre su opinión y estar abierto a sugerencias e iniciativas.

Desde 2014 a 2018 la aportación de los socios ha sufrido un aumento progresivo muy significativo llegándose a recaudar en 2017 más del doble de las cuantías obtenidas por este tipo de ingresos en 2014 o 2015. Esto se ha debido al aumento del número de socios.

Aunque la aportación de los socios ha disminuido de 2017 a 2018 la línea de tendencia ha ido en aumento en estos últimos años y se prevé que se continúe con esta tendencia.

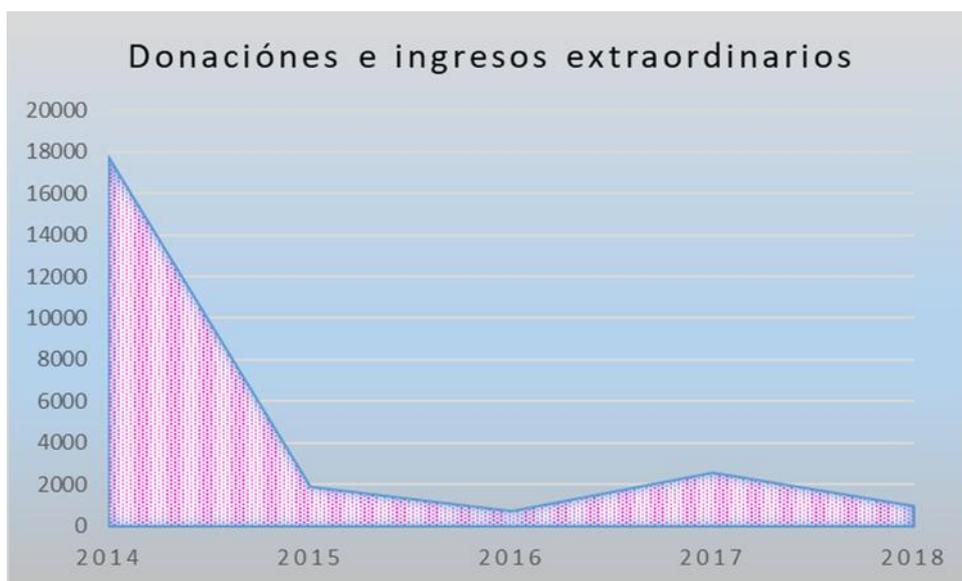


Por lo que respecta a la prestación de servicios aquí se incluyen la participación de los usuarios en el copago de actividades de rehabilitación y su apertura de determinadas actividades a otras personas no vinculadas a la entidad cuando existen plazas libres.

Però la prestación de servicios a terceros, no sólo es de cara a los socios o usuarios sino también a través de la firma de contratos o convenios con entidades públicas o privadas para desarrollar servicios de interés público.

Este tipo de actividad es reciente, pero la consideramos un pilar fundamental para la entidad, debido a que este tipo de financiación se corresponde con el trabajo de la entidad y no está sujeta a subvenciones. Garantizado así una financiación propia para poder desarrollar actividades de manera autónoma. Desde que comenzamos a prestar servicios hace cuatro años se ha producido un incremento muy representativo, del 400 % de 2015 a 2016, del 86 % de 2016 a 2017 y del 66 % del 2017 al 2018.

Proveemos que la tendencia seguirá en alza estos 5 años, aunque se irá estabilizando.



En cuanto a los donativos o ingresos extraordinarios, la reducción que se aprecia en estos años se ha debido a que las colaboraciones informales se han ido profesionalizando y formalizando a través de contratos o convenios por prestación de servicios.

Estamos trabajando en la calidad de nuestros servicios, en fomentar nuevas áreas de participación y en nuevas propuestas de actividades para fidelizar a los socios existentes y captar otros nuevos; así como ampliar nuestras prestaciones de servicios a otras entidades, con el objetivo de optimizar y rentabilizar los recursos propios.

2. Evolución de la financiación ajena pública y privada

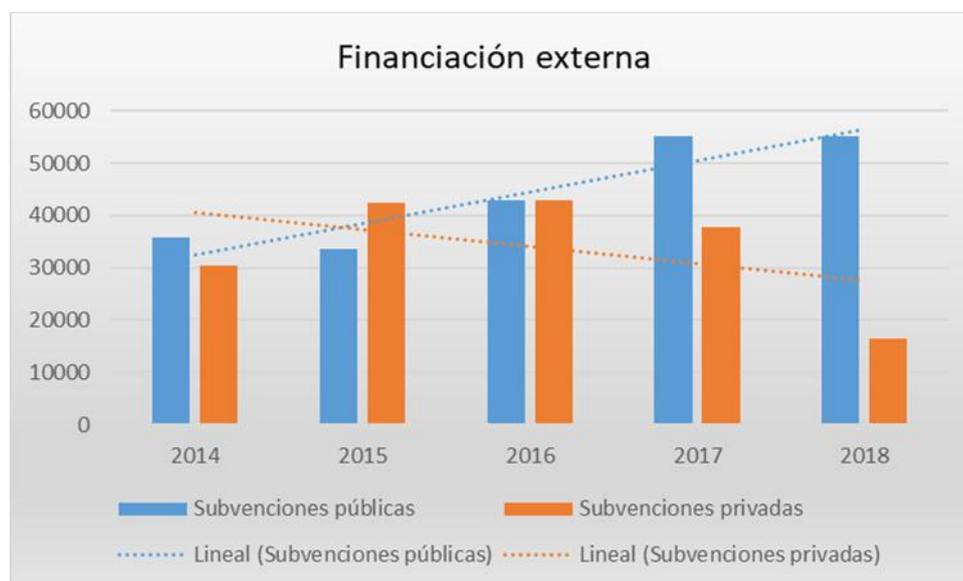
Los ingresos de la entidad para el desarrollo de sus servicios y actividades tienen un origen muy diverso, provienen de la esfera pública (administración autonómica y local) o privada por medio de subvenciones (fundaciones, obras sociales...).

Debido a la situación de crisis económica que venimos atravesando estos años, la financiación ajena, sobre todo la privada, ha sufrido una leve disminución.

Aunque desde la entidad estamos estudiando nuevas vías de financiación con entidades con las que antes no colaborábamos.

Por el contrario, por lo que respecta a los ingresos de financiación ajena pública, se ha notado un aumento constante y progresivo en estos tres últimos años. El compromiso con las administraciones autonómica y local se ha afianzado, reconocido nuestra labor y los servicios que prestamos al colectivo de personas con discapacidad.

Hemos sentado las bases para colaboraciones futuras con nuevos proyectos.



3. Gestión responsable de la entidad La Rioja Sin Barreras

LRSB lleva a cabo una gestión eficiente de sus recursos económicos, destinando sus ingresos al desarrollo óptimo de sus actividades y servicios.

Año tras año la entidad ha ido adaptándose a la situación económica sin desatender sus actividades y cumpliendo con los objetivos marcados.

La sostenibilidad de la entidad y de sus actividades se ve garantizada por la buena gestión de sus recursos. La entidad garantiza su estabilidad como se puede ver en la siguiente tabla, donde se representan los resultados de la cuenta de explotación de los ejercicios económicos 2014 a 2018.



La tendencia de la entidad es cíclica, los años en los que los resultados dan pérdidas se compensan con los años en los que los beneficios económicos son positivos. Nunca ha sido necesario compensar las pérdidas con reservas legales ni con aportaciones extraordinarias de los asociados, ya que el propio ciclo económico ajusta la actividad y el estado financiero de la entidad.

Todos los ingresos se destinan a las actividades y servicios que presta la entidad, así como al personal contratado para su desarrollo, cumpliendo con nuestros fines estatutarios. Ningún miembro de la Junta Directiva cobra ningún tipo de concepto por el ejercicio de su cargo.

4. Plan financiero 2019 - 2023

La continuidad de la entidad y su compromiso con la sociedad implican la realización de este Plan de financiación, constituye así el enlace entre la información financiera contenida en este documento y las previsiones de futuro de la entidad.

Contexto interno

En cuanto al contexto interno de la institución, se hace necesario avanzar hacia un modelo de organización más innovador, con estructuras más ágiles y las disponibilidades, y adaptarnos al entorno cambiante que sin duda tenemos por delante los próximos cinco años.

Fortalezas:

- Contamos con declaración de utilidad pública a nivel municipal
- Contamos con financiadores externos, 2 de carácter público y 4 de carácter privado que financian nuestras actividades
- Contamos con servicios propios sujetos a copago por parte de los asociados.

Debilidades:

- No contamos con certificado de exención de impuestos
- No contamos con la implantación de un plan de calidad

Contexto externo

El contexto externo en el que se formula el Plan de Financiación en líneas generales, se caracteriza por los siguientes fenómenos: Incertidumbre económica; reestructuración del Tercer Sector; demanda cada vez mayor de resultados medibles, demostrables y con impacto que exige mayor especialización y calidad en el sector, ...

Las opciones de crecimiento para la asociación deberán estar asociadas al sector privado y principalmente a la financiación de socios, particulares y empresas.

La captación de fondos y la comunicación externa han iniciado ya su camino de mejora, diversificando las fuentes de ingresos y promoviendo el impulso de la financiación privada. Se ha ido aumentando poco a poco la visibilidad de la entidad.

Pero también debemos seguir potenciando las alianzas públicas, ya que suponen una gran oportunidad de financiación para las entidades.

Oportunidades:

- Contamos con servicios propios sujetos a copago que puede prestarse a terceros, ajenos a la entidad, en caso de contar con plazas libres.
- Experiencia en la realización de contratos de obra menos con administraciones públicas, para el desarrollo de estudios de accesibilidad.
- Contamos con dos guías de turismo adaptado online, que pueden ser una plataforma publicitaria para empresas del sector.

Amenazas:

- Aprobación del XV Convenio de Centros y servicios de atención a personas con discapacidad, que prevé un aumento salarial del personal.
- Recibimos pocas donaciones privadas
- La actual coyuntura económica y reducción de partidas presupuestarias públicas.

El objetivo de la entidad para este periodo es dar continuidad a la prestación de sus actividades y servicios al colectivo de personas con discapacidad en La Rioja, consolidando las fuentes de financiación existentes e incrementando los ingresos de fuentes privadas.

Para ello se desarrollarán las siguientes acciones:

4.1 Financiación propia

- ✓ Incrementar la captación de socios a través de las acciones ejecutadas directamente por la entidad en su centro de servicios y técnicas de captación de nuevos socios, como Internet, mailing, ...
- ✓ Abrir a la comunidad un determinado cupo de actividades y servicios para incrementar los ingresos propios del sector privado, en caso de contar con plazas libres.
- ✓ Garantizar la presencia en las redes sociales y en los medios, con escaso o ningún coste de difusión, de manera proactiva con el objetivo de atraer a un mayor número de socios y colaboradores.
- ✓ Maximizar las relaciones con empresas y PYMES, ofreciendo nuestros servicios, incrementando el nivel de colaboración y captación de fondos.

- ✓ Conseguir un certificado de utilidad pública para permitir a las personas y las empresas donantes desgravar de sus impuestos dicha donación.

4.2 Financiación privada

- ✓ Incrementar la captación de donaciones a través de la diversificación de canales incorporando las nuevas tecnologías como Internet.
- ✓ Posicionar y asentar a La Rioja Sin Barreras como entidad de referencia de cara a las administraciones autonómica y local, desarrollando servicios de calidad y utilidad pública que respondan a un interés general, de cara a mantener e incrementar los fondos de financiación procedentes de estas. (Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja)
- ✓ Posicionar y asentar a La Rioja Sin Barreras como entidad de referencia de cara a las cajas de ahorros y obras sociales, desarrollando servicios de calidad y utilidad pública que respondan a un interés general para incrementar el número de colaboraciones y los ingresos procedentes de las mismas. (Obra Social la Caixa, Fundación ONCE, Obra Social Ibercaja y Fundación Bankia-Cajarioja)
- ✓ Participar en todas aquellas convocatorias de subvenciones cuyo objeto responda a los fines de la entidad y se cumplan con los requisitos, para financiar las actividades existentes o la creación de nuevos proyectos.

4.3 Gestión responsable de la entidad.

- ✓ Mejorar la calidad en la gestión. Sólo a través de unos procedimientos claros y conocidos por todos los trabajadores y colaboradores se pueden optimizar los recursos y alcanzar los objetivos con la máxima eficiencia.
- ✓ Hacer crecer la satisfacción y el valor que aportan los socios a través de actividades de fidelización, garantizando espacios de participación y valorando su grado de satisfacción.
- ✓ Ofrecer una imagen de transparencia, buen gobierno y racionalidad de recursos, publicando el estado financiero de la entidad, cuentas anuales y memorias de actividad, para generar confianza ante los colaboradores y la sociedad en general.
- ✓ Trabajar en red y de forma colaborativa con entidades del sector en la región para optimizar los recursos existentes.

***Es fundamental aplicar ideas y proyectos creativos con el objeto de
abrir nuevos frentes de captación de fondos.***